
 República de Colombia	Notificación			 Alcaldía Municipal de Iza
	NIT: 891.856.077 -3			
	VERSIÓN: 04	CÓDIGO: A-GD-F02	Página 1 de 1	

Por orden de la Comisaria de Familia de Iza.

CITA Y EMPLAZA

A las personas indeterminadas, familia extensa y /o a las personas que se crean o tengan igual o mejor derecho, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presente en la Comisaría de Familia, ubicada en la carrera 4 No 4 -10 primer piso, con el fin de NOTIFICARLE EL AUTO DE APERTURA DE INVESTIGACIÓN, dentro del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos, radicado bajo el N° 006 de 2026, (16 -03 26) modificado por el auto de fecha (29- 04 -2026) ; adelantado a favor de la NNA DANNA XAMIRA AVENDAÑO TORRES; de cinco (5) años, la niña se encontraba bajo medida de protección modalidad familia de origen con la progenitora, actualmente en solidaridad Familiar.

La notificación se efectúa con el fin de ejercitar su derecho a la defensa, contemplado en la ley, haciendo uso de los recursos pertinentes. De no asistir se entenderá surtida la notificación.

Lo anterior según el artículo 5 de la ley 1878 de 2018 que módico el artículo 102, Código de la Infancia y la Adolescencia, en concordancia con los artículos 108 y 293 del código General del Proceso.


CLAUDIA LUCIA GRANADOS TALERO.
Comisaria De Familia
Iza –Boyacá.
Regional Boyacá
Tel. 3103111615
Correo electrónico: comisariadefamilia@iza-boyaca.gov.co.

Fijado el: 4 de mayo de 2026
Desfijar el: 8 de mayo de 2026

Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil



“Iza Hagamos Historia Juntos”
Código postal 152240
Cra. 4 Nro. 4 – 10 Teléfono 3227078124
contactenos@iza-boyaca.gov.co
www.iza-boyaca-gov.co




mipg | modelo integrado
de planeación
y gestión